



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Llamado a Selección Interna - Pool B Matemática - 4 cargos de Ayudante A DS - Programa de Formación Docente para Doctorandos/as // EX-2024-00865687- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El vencimiento de las designaciones interinas de cuatro (4) cargos de Profesores/as Ayudantes A dedicación simple del denominado pool B de la Sección Matemática, que se producirán el 28 de febrero de 2025; y

CONSIDERANDO

Que la Resolución RHCD-2024-385-E-UNC-DEC#FAMAF modifica la resolución CD N° 297/2015 que reglamenta el Programa de Formación Docente para Doctorandos/as;

Que el Programa de Formación Docente para Doctorandos/as fue creado con el fin de estimular la formación en los aspectos pedagógicos y didácticos de los/as estudiantes de las carreras de doctorado de la Facultad;

Que dicho programa cuenta con un Trayecto Teórico (TT) y un Trayecto de Práctica Profesional Docente (TPPD);

Que se cuenta con los fondos presupuestarios necesarios para realizar el llamado de cuatro (4) cargos de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple en la Sección Matemática;

Que es necesario llamar a selección interna para cubrir tales vacantes a los fines de dar continuidad a la formación docente de los/as doctorandos, como también dar continuidad a las tareas de docencia de la Facultad;

Que es necesario contar con un orden de mérito a fin de cubrir suplencias durante el año lectivo 2025 debido a licencias sin goce de haberes del personal docente;

Que la selección interna está reglamentada por la RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. Ord. HCD No 1/00 y sus modificatorias).

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Llamar a selección interna para cubrir interinamente por doce meses cuatro (4) cargos de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple (códigos internos 119/81, 119/82, 119/83 y 119/84) en la Sección Matemática.

ARTÍCULO 2º: Integrar Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dra. Aldana María GONZALEZ MONTORO (Prof. Adjunta - FAMAF)

Dr. Andrés Alberto BARREA (Prof. Asociado - FAMAF)

Dr. Ricardo Alberto PODESTA (Prof. Titular - FAMAF)

Miembros Suplentes:

Dra. Sonia Luján NATALE (Prof. Titular - FAMAF)

Dr. Marcos Miguel ORIGLIA (Prof. Adjunto - FAMAF)

Dr. Javier Hernán LEZAMA (Prof. Asistente - FAMAF)

ARTÍCULO 3º: Aprobar los requisitos de perfil, la grilla de evaluación para los cargos de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple y los requisitos de la presentación a Selección Interna que figuran en los Anexos I y II de la presente resolución. Las condiciones generales y particulares del llamado figuran en el Anexo I de esta resolución, más las establecidas en la resolución RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. Ordenanza HCD N° 1/00 y sus modificatorias).

ARTÍCULO 4º: La Comisión Evaluadora elaborará el orden de mérito de acuerdo a las pautas indicadas en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 5º: Los/as postulantes deberán:

- Presentar el formulario de inscripción dirigido a la Sra. Decana, que incluye materia y tema elegido para la prueba de oposición, que figura en el Anexo II de la presente Resolución.
- Completar y enviar, el formulario electrónico "Selección Interna de Profesores Ayudantes A DS Sección Matemática", a través del enlace indicado en el Anexo II, el cual ha sido elaborado según las pautas indicadas en el Anexo I de la presente resolución.
- Presentar nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los/as interesados/as durante el período de inscripción en la Secretaría de Gestión Institucional de esta Facultad.

ARTÍCULO 6º: Fijar el periodo de inscripción de postulantes a partir del día 22 de noviembre y hasta las 23:59 hs. del día 28 de noviembre de 2024, vía correo electrónico a Mesa de Entradas de la Facultad (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 7º: El dictamen de la Comisión Evaluadora deberá ser enviado por correo electrónico a Mesa de Entradas de la Facultad, a más tardar a las 12 hs. del día 5 de diciembre de 2024, en cumplimiento del Art. 2º, inc. 8 de la Ordenanza HCD 01/00 (t.o. RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF). A partir de ese momento los/as interesados/as podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTÍCULO 8º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

